



El Ministerio de Educación y Ciencia mantiene su compromiso con la mejora del ingreso y acceso a la Función Pública Docente

Madrid, 9 de febrero

El Ministerio de Educación y Ciencia respeta y respetará siempre los cauces preceptivos a la hora de comunicar sus propuestas a las administraciones educativas, centrales sindicales, y posteriormente al resto de la sociedad, en relación a los compromisos contraídos con el profesorado en el marco de la Ley Orgánica de Educación.

El Ministerio desea desvincularse por completo de la publicación de presuntos borradores normativos relativos al acceso o ingreso a la Función Pública Docente, así como al contenido de los mismos, que no se corresponden en modo alguno a los proyectos que, atendiendo a las promesas establecidas, desea poner en marcha el Ministerio para mejorar las condiciones laborales de los profesores y dignificar la labor que realizan en beneficio de la sociedad.

El Ministerio de Educación y Ciencia considera que la publicación de estas informaciones ha generado una inquietud y confusión innecesarias, aunque comprensibles. De este modo, invita a los interesados a mantener los cauces previstos en la negociación, debate y elaboración de la normativa comprometida.